

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

94**MADRID NÚMERO 29**

EDICTO

D./Dña. ELENA MÓNICA DE CELADA PEREZ, letrada de la Admón. de Justicia del Juzgado de lo social nº 29.

Hago saber: Que en los autos materias seguridad social nº 535/2020 que se tramitan en este Juzgado de lo social, se ha acordado:

Citar a GRUPO EXCELTIA SA, por medio de edicto, al objeto de que asista al acto de conciliación, y en su caso juicio, que tendrá lugar el día 8/6/2021, a las 09:40 horas, en la sede de este juzgado, sito en calle Princesa, 3, planta 8ª - 28008, Sala de vistas número 8.1.

El contenido de la resolución se encuentra a disposición del citado en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Y para que sirva de citación a GRUPO EXCELTIA SA, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte a/la destinatario/a de que las siguientes comunicaciones se harán el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia o decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento

En Madrid, a trece de enero de dos mil veintiuno.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/898/21)

